



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
Consejo Universitario

Acta de la sesión

Nº 4 2 9 0

Martes 2 de setiembre de 1997

Tabla de contenido.

| Artículo                                                                | Página |
|-------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. INFORMES DE RECTORIA .....                                           | 2      |
| 2. INFORMES DE DIRECCION .....                                          | 7      |
| 3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....                    | 8      |
| 4. PRESUPUESTO. Modificación Interna Nº 14-97. Aprobación .....         | 10     |
| 5. AGENDA. Ampliación.....                                              | 11     |
| 6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la Dra. Susana Trejos Marín..... | 12     |
| 7. SESION DE TRABAJO.....                                               | 12     |

Acta de la sesión ordinaria No. 4290 celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

Asisten los siguientes miembros: Griselda Ugalde Salazar, M.Sc., Directora y Representante del Area de la Salud; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Representante del Area de Ciencias Sociales; Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., Representante del Area de Ingenierías, Dra. Susana Trejos Marín, Representante del Area de Artes y Letras; Dr. Luis Estrada Navas, Representante del Area de Ciencias Básicas; Walter Canessa Mora, M.Sc., Representante de las Sedes Regionales; Lic. Gilbert Muñoz Salazar, Representante del Sector Administrativo, Lic. Mity Breedy, Representante de los Colegios Profesionales, Sr. Esteban Izaguirre y Sr. Leonardo Salas Quirós, Representantes Estudiantiles.

La sesión se inicia a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Griselda Ugalde, M. Sc., Marco Fournier, M.Sc., Sr. Esteban Izaguirre, Jorge Fonseca M.Sc., Dr. Luis Estrada, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa Mora M.Sc. y Sr. Leonardo Salas.

## ARTICULO 1

**El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:**

### **a) Reunión en San Isidro, Pérez Zeledón.**

Comenta acerca de la reunión que se realizó en Pérez Zeledón, en la cual la Universidad de Costa Rica discutió con las comunidades y con algunos funcionarios de Gobierno los resultados de la acción de respuesta a la emergencia del Huracán "César". La reunión tuvo gran éxito, a pesar de la poca presencia de entidades gubernamentales.

Manifiesta que se basó en un informe que había sido elaborado por la Universidad de Costa Rica, con el apoyo del PNED y de UNICEF. Este documento está circulando en el Consejo Universitario.

Según el informe que le dio la señora Vicerrectora de Acción Social, quien llevó la

organización de ese proceso, y de Griselda Ugalde M.Sc., quien estuvo presente, la reunión fue de notable éxito; a pesar que no logró mucha participación de empleados gubernamentales, que era el objetivo de la reunión: confrontar la acción del Gobierno y la respuesta que se había obtenido de las comunidades, usando una metodología participativa original.

Agrega que han habido grandes elogios acerca de la actividad, y, en general, sobre el proceso de emergencia nacional.

### **b) Folleto sobre "Oportunidades académicas".**

Informa sobre la publicación, en el Diario La Nación, de un folleto de "Oportunidades académicas", de todas las universidades públicas, que surgió por iniciativa de la Universidad de Costa Rica, y que representa un gran aporte, en el proceso de selección de carreras de los estudiantes de primer ingreso. Asimismo, comenta el éxito de las jornadas de orientación para los estudiantes de último año de colegio.

Indica que llegaron aproximadamente más de diez mil personas, en esos dos días de jornadas. Hubo un ambiente positivo de respuesta, por parte de los estudiantes, así como de los profesores y funcionarios que dieron la orientación. Hay una diversidad de propuestas y planteamientos de las diferentes unidades académicas, en lo cual radica la ventaja de este proceso.

### **c) Reunión de Trabajo**

Comenta la reunión de trabajo programada con el Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y en la que participó también el señor Presidente de la República. La sesión se llevó a cabo para articular la colaboración interinstitucional entre el ITCR y la UCR. Adicionalmente, analizaron algunas propuestas de desarrollo, de informática y de incubación de empresas en informática. Se planteó una propuesta para crear un centro de investigación o un programa de investigación y desarrollo en ciencias tecnológicas.



Informa que el sábado pasado habían planeado una reunión de trabajo, el señor Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y él, en la Universidad de Costa Rica, para conocer las acciones que se están dando, en apoyo al desarrollo científico-tecnológico en Costa Rica. Se proponían analizar las acciones del Gobierno; las propuestas; la llegada de INTEL; las respuestas que se han dado; un plan que ha elaborado el Instituto Tecnológico, relativo al desarrollo de un sistema de educación tecnológica, en el cual interviene el INA, el Instituto Tecnológico, los colegios técnicos y los colegios universitarios. Está involucrada la Universidad de Costa Rica, en los niveles más altos de la educación tecnológica; aunque la propuesta es básicamente a nivel de diplomado.

Manifiesta, que a pesar de que dicha reunión inicialmente iba a ser de trabajo, para ver los programas que el Gobierno está planteando, se convirtió en una reunión un poco más compleja, puesto que el señor Presidente de la República pidió audiencia. Llegó a las ocho de la mañana a la Rectoría, y estuvo hasta las doce y media del día, trabajando las diferentes propuestas que tiene el Gobierno. Planteó una propuesta que todavía está en borrador, relativa a una acción interinstitucional de las universidades públicas: UCR, UNA e ITCR., para la creación de un centro de investigación o un programa de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología, que sería fuertemente apoyado por el Gobierno. Esta sería una de las últimas acciones que el actual Gobierno desea dejar planteada, en cuanto al desarrollo científico-tecnológico en Costa Rica.

Agrega que es la primera vez que ocurre, no sólo por voluntad de las universidades estatales, el trabajar coordinadamente, sino que existe una fuerte manifestación de apoyo, por parte del Gobierno.

Agrega que ya se están planteando la firma del Convenio de Cooperación entre las universidades y los colegios universitarios; aunque la respuesta del Colegio Universitario de Puntarenas (no de su Decano, sino de su Consejo Director), ha sido un poco más lenta, y no tan clara, como la de los otros tres colegios, que ya aprobaron y firmaron el convenio.

#### **d) Comisión de Enlace.**

**Manifiesta que hoy tendrán una reunión de preparación de la Comisión de Enlace con el Ministro de Educación, en CONARE, ya que esa Comisión no está respondiendo con toda la seriedad que exigen.**

Agrega que están muy molestos con el Gobierno. Pretenden que el Ministro de Educación, como coordinador de la Comisión de Enlace, asuma su responsabilidad, con respecto a la convocatoria de esa Comisión.

#### **e) Consultas y comentarios**

**En respuesta a los planteamientos de los Miembros del Consejo Universitario, el señor Rector comenta los siguientes temas: participación de la Universidad Nacional en el proceso de desarrollo científico-tecnológico, y posible participación de varios programas de posgrado en ese proceso; Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica: situación en el Centro de Informática-**

JORGE FONSECA M.Sc. pregunta ¿si el CONICIT se inserta en este proceso de desarrollo científico tecnológico?

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que todavía no está involucrado.

JORGE FONSECA M.Sc pregunta ¿si sería parte de la inserción necesaria en el tiempo?

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que la situación ha sido un poco incómoda, puesto que nace de una iniciativa del Instituto Tecnológico y de la Universidad de Costa Rica, que acoge el Gobierno con mucho entusiasmo. No han involucrado todavía a la Universidad Nacional, lo cual no deja de ser complicado. Esperan discutirlo hoy en la tarde en CONARE para que la Universidad Nacional se involucre de lleno en el proceso. Asumieron la responsabilidad, en lo que consideraron un proceso mucho más simple: de hacerlo en aquellas dos instituciones, donde el desarrollo científico y tecnológico es lo más

evidente, y luego involucrar a la Universidad Nacional en el proceso.

JORGE FONSECA M.Sc desea mencionar algo que ha estado observando en la Universidad de Costa Rica. Hay como una nueva efervescencia. La gente está intentando involucrarse en esas acciones, desde la Semana de Investigación. Los profesores salen, conversan y se sienten bien. Esto es muy importante para las universidades públicas, la misma relación de tratar de coordinar. Estos esfuerzos que está haciendo la Administración son muy importantes para las universidades públicas. Menciona lo anterior por su importancia y solicita al señor Rector que continúe fuertemente por esas líneas.

Indica que hay algo que siempre había sospechado: que la publicidad hacia las universidades se iba a dar cuando las cosas cambiaran de fisonomía. Ahora se publicita sin buscar la publicidad, porque hay cosas que la prensa quiere cubrir, antes no lo hacían porque lo que se decía era lo que la prensa no quería cubrir. Hay muchas formas de llegar al objetivo que se pretende: demostrando al país que hay universidades públicas de primera línea, que esos presupuestos que siempre salen como alarmantes, cuando se discute el presupuesto nacional de la República, son parte de lo que un país quiere ser en su proceso de crecimiento y desarrollo, lo cual es fundamental. Es fundamental, sobretodo en los cambios de gobierno, cuando se debe tener una imagen muy limpia y clara de una acción universitaria. Expresa su satisfacción por lo que está sucediendo.

EL SR. LEONARDO SALAS manifiesta que le parece increíble la reacción de los colegios secundarios en cuanto a las jornadas de orientación. Obtuvo un dato de que habían venido trece mil personas y lo cree porque las camisetas, los afiches, los separadores de libros y las gorras que había preparado la FEUCR se agotaron. La innovación que utilizaron en la Facultad de Educación, fue de mucho realce. La gente se identificó mucho y los encargados estuvieron muy activos y complacientes con las preguntas que le hacían los colegiales. Como estudiante universitario vuelve a recordar esos momentos del

colegio y vuelve a encenderse esa llama que se sentía cuando estaba en quinto año con ganas de entrar a la Universidad, vuelve uno a identificarse con la Universidad donde se está forjando el futuro. Le pareció muy bonita la actividad y le deja claro que la Universidad de Costa Rica sigue estando en el primer lugar.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. insiste en lo que se ha llamado las Ciencias Humanas, para incluir tanto las Letras como las Ciencias Sociales, que han tenido aportes, muy importantes para la sociedad costarricense. En muchos casos América Latina está aportando ciencia y desarrollo científico al resto del mundo, sobretodo en las Ciencias Sociales. Gran parte de los problemas nacionales, en este momento, tienen una íntima relación con las Ciencias Sociales, que espera estén contempladas dentro del proyecto, mencionado por el señor Rector, entre el ITCR y la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. GILBERT MUÑOZ se refiere al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal y al proyecto de transformación del Colegio Universitario de Puntarenas en universidad pública. Pregunta al señor Rector ¿si ese Colegio va a seguir adelante con la aceptación del proyecto para la creación de la Universidad del Pacífico?, ¿hay algún impedimento para buscar entendimiento con el Colegio Universitario para que pueda firmar el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal?, ¿qué hay detrás de todo esto?

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que el Decano del Colegio Universitario de Puntarenas está decidido a firmar; pero necesita la aprobación de su Consejo, y el Consejo o no se ha reunido o no ha tratado el tema de la firma del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica. Los datos extraoficiales indican que, al menos uno o dos miembros del Consejo, no están muy contentos con la firma del Convenio, y son los impulsores más grandes del proyecto de creación de la Universidad del Pacífico. De modo que ahí se da algo complejo. La Universidad de Costa Rica no





puede dejar pasar más tiempo, y desde la semana pasada se está buscando la fecha para concretar esa firma, una en la que todos los Rectores y los Decanos estén disponibles. Consideran que, una vez planteada la fecha, y anunciada, va a ser muy difícil que el Decano del Colegio Universitario de Puntarenas no firme si los otros sí lo hacen. Opinan que, políticamente, va a ser inmanejable para ellos. Esos son los datos con los que cuenta, de hace ocho días, cuando fue la última reunión en CONARE.

Con respecto al comentario de Marco V. Fournier M.Sc., está siendo muy vago en los informes, porque este informe quería darlo hasta que se reunieran en CONARE. Sin embargo, la reunión en la Rectoría, el pasado sábado, fue notoria, porque llegó el Señor Presidente de la República con siete personas más: el Ministro de Información, el Ministro de Educación Pública, el Viceministro de Ciencia y Tecnología, la Dra. Clara Zomer y tres asesores. En total, el grupo fue de quince personas. Mucha gente se dio cuenta de quiénes estaban en la reunión, por lo que les pareció importante informar a este Plenario, a pesar de la discreción que pidió el Señor Presidente de la República. Hay muchos más datos y realidades, hasta una planta física para el centro. Hay una decisión, entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, de que el posgrado va a ser uno de los hechos centrales de todo el proceso, y no el posgrado en lo que llaman "Ciencias Duras", sino en aquellas áreas en que se puedan articular programas interdisciplinarios. Opinan que la posibilidad de varios programas de posgrado, va a crear una interacción y una dinámica interinstitucional, que hasta el momento no se ha dado. Por ejemplo, entre los proyectos está el de ubicar en el centro los tres posgrados en Informática que existen: el de la Universidad Nacional, el de la Universidad de Costa Rica y el del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Tal vez, al estar ahí trabajando y compartiendo espacios y equipos, puedan sacar un programa de posgrado interinstitucional, en el cual, cada una de las universidades tome una opción diferente, trabajando en forma conjunta. Han propuesto hacer lo mismo con Biotecnología. Hay programas de Biotecnología en las tres

universidades, arañando los pocos recursos que hay. Las instalaciones podrían prestarse para desarrollar un verdadero programa de Biotecnología, con escalonamiento a las etapas industriales y otras; esa es una segunda área que piensan. Se piensa hacer una área de Gestión del Desarrollo, en la cual estarían economistas, sociólogos, antropólogos, psicólogos, toda la parte de Ciencias Sociales, muy involucrada con la gente de los posgrados de Ingeniería.

Añade que hay una serie de propuestas, las cuales discutieron el sábado. Más que políticas, discutieron qué propuestas podían tener el Instituto Tecnológico y la Universidad de Costa Rica, para desarrollar actividades conjuntas, y qué podían proponerle a la Universidad Nacional para que se integre. Está más oscura la participación de la Universidad Estatal a Distancia, por razones obvias. Sin embargo, opinan que muchas de las actividades de este proceso interinstitucional van a ser de formación permanente, en la cual la formación a distancia podría jugar un papel importante; y ahí podría verse involucrada la Universidad Estatal a Distancia, con la experiencia que tiene.

Sintetiza que la reunión fue fundamentalmente para articular la colaboración interinstitucional entre el ITCR y la UCR. Aparte, analizaron algunas propuestas de desarrollo, de informática y de incubación de empresas en informática, que se podrían realizar conjuntamente, entre las dos universidades y un consorcio norteamericano, no comercial. Esa es una respuesta a la dominación de los grandes grupos de desarrollo informático, por el cierre de muchas de las compañías de aeronáutica, que ha generado un fuerte desempleo. Un grupo de profesores y empresarios se unieron, haciendo un consorcio para el desarrollo informático. Hay un modelo de infraestructura en informática, que puede ser utilizado, conjuntamente con las universidades y la empresa, para incubación de empresas en desarrollo de "software". La Universidad de Costa Rica está muy interesada en esto, y podría generarse una propuesta del Instituto Tecnológico y la Universidad de Costa Rica.

Espera brindar un resumen más concreto a este Plenario, el próximo martes, sobre la propuesta,

una vez que la discutan hoy en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

EL LIC. GILBERT MUÑOZ en relación con el tema de la Comisión de Enlace, reconoce que es muy importante el trabajo que están haciendo para reactivar esa Comisión. Estima que es el momento oportuno para hacerlo y para que el Gobierno asuma su responsabilidad. La Universidad de Costa Rica tiene que estar a la vanguardia exigiendo la incorporación del Gobierno en la Comisión de Enlace para que funcione.

Se refiere a lo que acontece en el Centro de Informática. Manifiesta que se siente bastante alarmado porque existe desmotivación y descontento en esa unidad y además, se han incrementado los roces internos. Indica que algunos trabajadores del Centro, que han conversado con él, le expresaron que sienten una presión bastante fuerte, que los tiene en un estado emocional difícil. Agregan los compañeros del Centro de Informática que la Dirección toma medidas sin consultar, sin explicar qué es lo que se persigue y en lugar de generar una incorporación de los trabajadores del Centro, en cuanto al proceso de cambio que se está dando, ha generado resistencias, que pueden ser peligrosas para el buen funcionamiento del Centro y de la Universidad. Considera importante que se hagan esfuerzos para incorporar a los trabajadores en este proceso, consultarles y explicarles, lo cual es muy importante. Deben ser reiterativos en explicar lo que se busca del Centro y tomar las sugerencias que puedan expresar los trabajadores.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que el Dr. De Téramond va en ese sentido, habrá que esperar un poco, para ver los resultados. Hace tres semanas el Director del Centro organizó un Consejo de los líderes de los diferentes grupos del Centro de Informática. Ese Consejo se reúne una vez por semana, para ver los cambios y lo que se está haciendo, para que los líderes de grupos comuniquen a sus subalternos la información. Si esto no está funcionando, van a tener que volver a reunir a todo el personal, como ya se ha hecho en varias ocasiones, y llevarlas a cabo más sistemáticamente. Subraya que el proceso de reorganización o de reacomodo está tocando intereses muy fuertes. Tienen que aclarar dónde la

respuesta es por inseguridad, opina que, en algunos casos honestamente la hay. Ha discutido con el Dr. De Téramond, para ver de qué manera esa inseguridad puede ser aclarada. Hay también cierta reacción, porque están siendo tocados intereses importantes. En esto hay que ser claros y tratar de separar qué es parte de esa inseguridad, en el proceso mismo de reacomodo. Cuando habla de "intereses", los hay de muchos tipos, no sólo negativos. Por ejemplo, personas con jefaturas, que no habían mostrado resultados en muchos años, ahora están siendo cuestionados en sus jefaturas y en la ausencia de resultados. Eso provoca reacciones importantes. Agrega que esta semana tiene una reunión con un grupo del personal, para ver esos asuntos.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. opina que podría haber un problema importante de información porque hay informaciones cruzadas. Los funcionarios que visitaron el Consejo Universitario ayer afirman que este Organismo contradice el Reglamento del Centro de Informática, porque su conformación no respeta lo que dice el reglamento y que hay ciertos coordinadores o jefes que no han sido incorporados en el Consejo del Centro de Informática. Personalmente captó una actitud bastante seria y responsable en el sentido de que ellos tienen muy claro que hay que hacer una reestructuración y están dispuestos a apoyarla, pero que se trabaje en conjunto y no que esté impuesta, sin tomar en cuenta la opinión y la experiencia de los empleados del Centro. Lo más sano, para evitar conflictos mayores, es que se establezca un diálogo abierto donde los empleados incómodos y el Dr. de Téramond puedan conversar abiertamente sobre la situación y sobre las posibles opciones, antes de que la situación sea inmanejable. Debe recordarse que el Centro de Informática es primordial en el desarrollo de la Universidad de Costa Rica y en el desarrollo de iniciativas como las que discuten.

EL DR. GABRIEL MACAYA sostiene que la situación es compleja. Cuando este Consejo Universitario discutió el Reglamento, uno de los primeros puntos que analizaron, es que la estructura y el Consejo previsto no permitían este tipo de manejo más amplio; entonces se pensó en





una estructura que, aunque no estuviera reglamentada, permitiera más diálogo entre diferentes responsables de grupo. Hay personas que se sienten excluidas del proceso, y algunas de ellas tienen diferencias de criterio con el Dr. de Téramond, que se pueden discutir. También hay otras que sólo ven sus intereses afectados, y por ello es difícil conciliar los puntos de vista de los dos grupos. Por otra parte, hay una serie de Políticas de Informática que fue aprobada por este Consejo Universitario, muy a finales de la administración universitaria anterior, cuya existencia surge del propio Centro de Informática y de sus estructuras anteriores de trabajo. Se está evaluando ese plan, con sumo cuidado, porque tiene muchos de los elementos centrales, que son inevitables dentro de la reestructuración o reorganización del Centro de Informática. Se trata del establecimiento de grupos de trabajo, la desconcentración y descentralización de recursos y el funcionamiento por proyectos. Todo esto lo plantea el documento que surge del Centro mismo, y habrá que determinar si ese documento previo también era de consenso del Centro de Informática, en el momento en que fue planteado y enviado al Consejo Universitario. Ignora si el Consejo Universitario lo aprobó formalmente, pero sí fue presentado ante éste. Con base en el Informe de Política de Desarrollo Informático (POLIN 1991-1996) para la Universidad de Costa Rica, se generó una propuesta de lo que debería ser el Centro de Informática para los años siguientes.

JORGE FONSECA, M.Sc. señala que el Consejo Universitario conoció el documento pero no lo aprobó formalmente.

## ARTICULO 2

La señora Directora del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

### a) Reajuste salarial

El Rector Dr. Gabriel Macaya, en oficio No.R-4615-97 da respuesta al oficio JDC-238-97, del 6-8-97, en la que informa al SINDEU que la solicitud de reajuste salarial para el medio período no procede, de conformidad con

**lo resuelto por el Consejo Universitario en la Sesión No. 4238. Asimismo le comunica la designación de una Comisión Salarial con el fin de iniciar la negociación del reajuste salarial del próximo año.**

La Señora Directora del Consejo da lectura a la nota que dice:

"Señor  
Héctor Monestel  
Secretario General del  
Sindicato de Empleados de la  
Universidad de Costa Rica  
(SINDEU) S. O.

Estimado señor:

En atención a su nota JDC-238-97, del 6-8-97, me permito comunicarle lo siguiente:

1. La solicitud de reajuste salarial para el medio período de 1997, no procede en vista de que el Consejo Universitario, en Sesión N°4238, del 27-11-96, acordó entre otros aspectos lo siguiente:

"Cuando la inflación de 1997 supere el 15%, el SINDEU y la Administración deberán reunirse para discutir un posible reajuste salarial. Esta discusión deberá enmarcarse dentro de lo establecido por la Convención Colectiva de Trabajo y el comportamiento presupuestario de la Institución".

Los datos oficiales indican que, al 31 de julio del presente año, la inflación alcanzó el 7.49%.

2. Con respecto a la deuda por correctivo al FEES de 1996, esta Universidad debe reconocer un reajuste salarial de 0.39% retroactivo a enero de 1997, calculado sobre el salario de contratación a diciembre de 1995 y aplicado a la base. Este pago se hará efectivo en el momento en que se produzcan las aprobaciones del correspondiente Presupuesto Extraordinario de la República, por parte de la Asamblea Legislativa, como el Presupuesto Extraordinario de la Universidad de Costa Rica, por parte de la Contraloría General de la República.

3. Con el fin de iniciar la negociación del reajuste salarial del próximo año, he designado a las siguientes personas para que integren la Comisión Salarial:

Ing. Salomón Lechtman B., Vicerrector de Administración

Dr. Ramiro Barrantes M., Decano Facultad de Ciencias

Licda. Micaelina Muñoz D., Jefa Oficina  
Planificación Universitaria  
Lic. Edgar Jiménez S., Jefe a.i. Oficina de  
Recursos Humanos  
Sr. Oscar Sánchez C., Oficina de Planificación  
Universitaria  
Lic. Jorge Hernández T., Rectoría.

**b) Alerta Roja ante el Dengue Hemorrágico.**

**Comenta que hace dos años la Universidad de Costa Rica propuso el uso del brazalete con repelente para disminuir en cerca de 95% el dengue clásico. Esto no fue aceptado por el Ministerio de Salud Pública. Ahora la Institución pretende implementar nuevas estrategias.**

En aquella oportunidad participó un grupo de investigadores de una Universidad Norteamericana y elaboraron un modelo predictor, que cubría hasta el virus tipo 6. Aunque el Ministerio de Salud Pública habla de la existencia en el país del virus 6, el INISA puede probar la existencia de varios virus, hasta el No. 6, en el país, lo cual implica que la infraestructura hospitalaria no está preparada para atender ese tipo de emergencia, a pesar de la inyección presupuestaria hecha a la C.C.S.S. para atender el problema.

Ayer hubo una reunión entre el Dr. Mario Vargas Vargas, la Dra. Yamileth González y la Dra. Leda Muñoz, para combinar esfuerzos con el Ministerio de Salud Pública. El DR. Vargas Vargas tiene más de diez años de trabajar en todo lo relativo al dengue y trabaja con un equipo interdisciplinario que maneja excelente información al respecto. Le preocupa particularmente porque hay cuatro pacientes con dengue hemorrágico en el Hospital de Alajuela, lo cual significa que el cerco epidemiológico ya se rompió y pronto habrá dengue en todo el país. El problema tiende a agudizarse conforme aumente la lluvia en todo el país.

**c) Tribunal Electoral Universitario (TEU).**

**Comenta que el Presidente TEU envió el oficio TEU-828-97, mediante el cual comunica que el viernes 26 de setiembre próximo la Asamblea Universitaria Plebiscitaria estará eligiendo a cuatro Miembros del Consejo**

**Universitario en representación respectivamente de las áreas de Artes y Letras, Ingenierías, Salud y Sedes Regionales.**

EL DR. GABRIEL MACAYA comenta, en cuanto al dengue hemorrágico, que entre las acciones de la Universidad de Costa Rica, está el iniciar una campaña de distribución gratuita de los brazaletes, cuyo costo estaría a cargo de la Institución, como una prueba de campo de la tecnología de control del virus. Los costos ascienden a casi un millón de colones; pero la situación global de la provincia exige la medida.

EL LIC. GILBERT MUÑOZ afirma que el aporte que ofrece la Universidad de Costa Rica para solventar el problema epidemiológico del dengue es muy valioso y en estas situaciones la Universidad debe incrementar su apoyo social. Esos aportes son bien vistos por la ciudadanía y por la opinión pública en general y vale la pena redoblar los esfuerzos para favorecer al pueblo costarricense.

JORGE FONSECA, M.Sc. estima que es muy importante que la Universidad de Costa Rica haga su aporte en cuanto al brazalete contra el dengue. No sólo se trata de un elemento de laboratorio sino de acción social universitaria. Sin embargo, sugiere que la Institución haga la medición del efecto porque políticamente significa un contrapeso a lo que haga el Ministerio de Salud Pública.

**ARTICULO 3.**

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de viáticos, Ricardo Valenciano Ramírez, Ramón Eduardo Díaz Olivares, Mario Rodríguez Cordero, Rolando Cruz Gutiérrez y Marianela Vargas Umaña.



MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. expone el dictamen de la Comisión en cuanto a las solicitudes de viáticos.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que la solicitud de pago de la diferencia en el costo del pasaje de la Prof. Marianela Vargas Umaña se debe al cambio de temporada y de precio, de las agencias de viaje, por cambio de estación.

LA SEÑORA DIRECTORA somete a votación las solicitudes de viáticos y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Marco Vinicio Fournier, M. Sc. ; Lic. Mity Breedy, Sr. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc.; Dr. Luis Estrada, Lic. Gilbert Muñoz, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa, M. Sc.; Dr. Gabriel Macaya y Griselda Ugalde, M. Sc.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA.**

**Ratificar las siguientes solicitudes:**

| Nombre                      | Unidad Académica o administrativa | Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico | País de destino     | Fecha         | Propósito del Viaje                                                                        | Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad | Otros aportes                                       |
|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Valenciano Ramírez Ricardo  | Esc. Adm. Negocios                | Instructor                                         | Lima, Perú          | 8 al 13 set.  | XXII Conferencia Interamericana de Contabilidad y II Congreso Interam. Prof. Area Contable | \$430 inscripción                                  | \$1.224,75 FUDECI                                   |
| Díaz Olivares Ramón Eduardo | Matemática                        | Instructor                                         | Guadalajara, México | 10 al 24 set. | XII Olimpiada Iberoamericana de Matemática                                                 | \$484 pasajes y gastos de salida                   |                                                     |
| Rodríguez Cordero Mario     | Odontología                       | Instructor                                         | Medellín, Colombia  | 3 al 7 set.   | Novena Conferencia OFEDO-UDUAL                                                             | \$400 pasajes, gastos de salida                    | \$575 U. de Antioquia                               |
| Cruz Gutiérrez Rolando      | Esc. Medicina                     | Cate-drático                                       | Pekín, China        | 9 al 13 set.  | XIV Simposium Internacional de Ciencias Morfológicas                                       | \$500 viáticos                                     | \$400 Comité Organizador<br>\$1.293 aporte personal |

Esta solicitud fue conocida y aprobada en sesión No. 4289, se reconoce diferencia en precio de pasaje.

|                        |                    |                |                   |             |                                           |                                     |  |
|------------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Vargas Umaña Marianela | Fac. Microbiología | Prof. Asociada | Bélgica, Bruselas | 1 al 6 set. | 2da. reunión preparatoria Red-Alfa FEPLAC | \$250 diferencia en costo de pasaje |  |
|------------------------|--------------------|----------------|-------------------|-------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|--|

**ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO 4.**

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen N° CP-DIC-38-97, relativo a la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario No. 14 - 97.

El dictamen dice lo siguiente:

**"ANTECEDENTES:**

1.- La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna N° 14-97. (Oficio N°R-CU-156-97 del 30 de julio de 1997)

2.- El 30 de julio de 1997, la Contraloría Universitaria envía a la Dirección del Consejo Universitario, el oficio OCU-R-139-97, en el cual manifiesta su criterio con respecto a la Modificación Interna N° 14-97.

3.- La Dirección del Consejo Universitario traslada, para estudio de la Comisión de Presupuesto y Administración, la Modificación Interna N° 14-97. (Oficio No.CU.P.97-08-126 del 19 de agosto de 1997)

**ANÁLISIS:**

El detalle de dicha modificación en cuanto a rebajas y aumentos por programa y por objeto de gasto, es como sigue:

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR  
PROGRAMA  
PRESUPUESTO ORDINARIO**

| PRO<br>GRA<br>MA | DESCRIPCIÓN            | REBAJAS             | AUMENTOS            | DIFE<br>REN<br>CIA |
|------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| 01               | DOCENCIA               | 313.774,00          | 313.774,00          | 0,00               |
| 02               | INVESTIGACIÓN          | 1.141.115,00        | 1.120.000,00        | -21.115,00         |
| 03               | ACCIÓN SOCIAL          | 0,00                | 0,00                | 0,00               |
| 04               | VIDA<br>ESTUDIANTIL    | 0,00                | 0,00                | 0,00               |
| 05               | ADMINISTRA<br>CIÓN     | 7.500,00            | 47.115,00           | 39.615,00          |
| 06               | DIRECCIÓN<br>SUPERIOR  | 31.020,00           | 12.520,00           | -18.500,00         |
| 07               | DESARROLLO<br>REGIONAL | 210.000,00          | 210.000,00          | 0,00               |
| 08               | INVERSIONES            | 0,00                | 0,00                | 0,00               |
|                  | <b>TOTALES</b>         | <b>1.703.409,00</b> | <b>1.703.409,00</b> | <b>0,00</b>        |

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR  
OBJETO DE GASTO  
PRESUPUESTO ORDINARIO**

| CUE<br>NTA | DESCRIPCIÓN                          | REBAJAS             | AUMENTOS            | DIFEREN<br>CIA |
|------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| 12-00      | SERVICIOS<br>PERSONALES              | 0,00                | 0,00                | 0,00           |
| 14-00      | SERVICIOS NO<br>PERSONALES           | 760.000,00          | 161.500,00          | -598.500,00    |
| 21-00      | MATERIALES Y<br>SUMINISTROS          | 541.115,00          | 440.615,00          | 100.500,00     |
| 22-00      | MAQUINARIA Y<br>EQUIPO               | 287.520,00          | 92.520,00           | 195.000,00     |
| 24-00      | EDIFICIOS,<br>ADICIONES Y<br>MEJORAS | 0,00                | 0,00                | 0,00           |
| 42-00      | AL SECTOR<br>PRIVADO                 | 114.774,00          | 1.008.774,00        | 894.000,00     |
|            | <b>TOTALES</b>                       | <b>1.703.409,00</b> | <b>1.703.409,00</b> | <b>0,00</b>    |

La variación presupuestaria que se presenta entre las partidas, a nivel del objeto del gasto, obedece al efecto conjunto de las diferentes modificaciones internas solicitadas por las unidades ejecutoras.

En cuanto a la incidencia en el Plan Operativo, todas las solicitudes de modificación interna coinciden en que la transferencia presupuestaria propuesta no altera dicho plan.

Al ser analizada esta Modificación por la Oficina de Contraloría Universitaria, señala que algunos de los movimientos presupuestarios no cuentan con el Visto Bueno del Vicerrector o jefe de la oficina correspondiente; no obstante, al ser consultada la Oficina de Administración Financiera al respecto, ésta remitió los oficios que contienen el visto bueno del Vicerrector o jefe respectivo. (Oficio OCU-R-139-97)

Por otra parte, la Directora de la Oficina de Administración Financiera, en oficio OAF-2524-97, del 29 de julio de 1997, certifica que "...el informe presentado cumple a cabalidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Universitario en Sesión N°4194, artículo 4, del 5 de junio de 1996". El acuerdo en mención dice: solicitar a la Administración que "indique a las unidades ejecutoras de presupuesto que requieren cambios en sus presupuestos, incluir en sus solicitudes una justificación de los movimientos presupuestarios propuestos e informar si éstos afectan el Plan Operativo".

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO QUE:**

1.- La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna N° 14-97 (Oficio N°R-CU-156-97)



2.- La Directora de la Oficina de Administración Financiera certifica que esta Modificación cumple con las disposiciones establecidas por el Consejo Universitario en la sesión 4194, artículo 4. (Oficio OAF-2524-97)

3.- Las observaciones remitidas por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-139-97, en cuanto a la necesidad de contar con el visto bueno para los movimientos presupuestarios por parte de las autoridades correspondientes.

4.- La Oficina de Administración Financiera mediante nota OAF-2841-97, remite al Consejo Universitario las autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes para la realización de los movimientos presupuestarios.

**ACUERDA:**

Aprobar la Modificación Interna N° 14-97 al Presupuesto Ordinario, por un monto de ₡1.703.409,00 (un millón setecientos tres mil cuatrocientos nueve colones con 00/100).

JORGE FONSECA, M.Sc. expone el dictamen.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. somete a votación la propuesta de acuerdo y se obtiene el siguiente resultado.

A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Sr. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilberth Muñoz, Dra. Susana Trejos, Walter Canessa, M.sc., Dr. Gabriel Macaya, Griselda Ugalde, M.Sc.

Total: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:**

1.- La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna N° 14-97 (Oficio N°R-CU-156-97)

2.- La Directora de la Oficina de Administración Financiera certifica que esta Modificación cumple con las disposiciones establecidas por el Consejo Universitario en la sesión 4194, artículo 4. (Oficio OAF-2524-97)

3.- Las observaciones remitidas por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-139-97, en cuanto a la necesidad de contar con el visto bueno para los movimientos presupuestarios por parte de las autoridades correspondientes.

4.- La Oficina de Administración Financiera mediante nota OAF-2841-97, remite al Consejo Universitario las autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes para la realización de los movimientos presupuestarios.

**ACUERDA:**

**Aprobar la Modificación Interna N° 14-97 al Presupuesto Ordinario, por un monto de ₡1.703.409,00 (un millón setecientos tres mil cuatrocientos nueve colones con 00/100).**

**ARTICULO 5.**

**La Directora del Consejo Universitario solicita una ampliación de agenda para conocer una solicitud de permiso presentada por el Presidente del Tribunal Electoral Universitario a favor de la Dra. Susana Trejos Marín, candidata al Consejo Universitario por el Area de Artes y Letras.**

A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Sr. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Dr. Luis Estrada, Lic. Gilberth Muñoz, Walter Canessa, M.sc., Dr. Gabriel Macaya, Griselda Ugalde, M.Sc.

Total: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno

\*\*\*Se inhibe de votar la Dra. Susana Trejos Marín, de conformidad con el artículo 8 del Consejo Universitario.\*\*\*

**El Consejo Universitario, atendiendo la solicitud de su Directora, ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer una solicitud de permiso presentada por el Presidente del Tribunal Electoral Universitario a favor de la Dra. Susana Trejos Marín,**

candidata al Consejo Universitario por el Area de Artes y Letras. (Véase artículo 6 de la presente acta).

#### ARTICULO 6.

**GRISED A UGALDE somete a votación una solicitud de permiso del Presidente del Tribunal Electoral Universitario a favor de la Dra. Susana Trejos Marín, candidata al Consejo Universitario por el Area de Artes y Letras.**

A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Sr. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Lic. Gilberth Muñoz, Walter Canessa, M.sc., Dr. Gabriel Macaya, Griselda Ugalde, M.Sc.

Total: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno

\*\*\*Al momento de la votación se encontraba fuera de la Sala de Sesiones el Dr. Luis Estrada Navas.

Se inhibe de votar la Dra. Susana Trejos Marín, de conformidad con el artículo 8 del Consejo Universitario.\*\*\*

Somete a votación declarar el acuerdo firme.

A FAVOR: Marco V. Fournier, M.Sc., Lic. Mitry Breedy, Sr. Leonardo Salas, Jorge Fonseca, M.Sc., Lic. Gilberth Muñoz, Walter Canessa, M.sc., Dr. Gabriel Macaya, Griselda Ugalde, M.Sc.

Total: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno

\*\*\*Al momento de la votación se encontraba fuera de la Sala de Sesiones el Dr. Luis Estrada Navas y la Dra. Susana Trejos Marín.\*\*\*

El Consejo Universitario, en atención a la solicitud presentada por el Presidente del Tribunal Electoral Universitario, ACUERDA concederle permiso a la Dra. Susana Trejos Marín, para ausentarse del Plenario los días miércoles 3, 10 y 17 de setiembre y de las labores del Consejo Universitario el viernes 12, jueves 18 y lunes 22 del mismo mes, debido a que como candidata al Consejo Universitario por el Area de Artes y Letras, debe asistir a una serie de mesas redondas en la Sede Rodrigo Facio y en cada una de las Sedes Regionales.-

**ACUERDO FIRME**

#### ARTICULO 7.

A las diez horas y quince minutos se levanta la sesión ordinaria y se continúa en sesión de trabajo con el tema: Propuesta para la admisión de los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica para 1999. El objetivo es iniciar el análisis sobre la propuesta de admisión. Participan: la Dra. Ligia Bolaños V., Vicerrectora de Vida Estudiantil, la Licda, Pilar Zúñiga, Licda. Magaly Jiménez, Dra. Marielos Echeverría, funcionarias universitarias y don Jorge Recoba, Director de la Oficina de Registro.-

A las doce horas y veinte minutos se levanta la sesión.-

*Griselda Ugalde*  
**GRISELDA UGALDE, M.Sc.**  
**DIRECTORA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**



NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del CIST, donde pueden ser consultados.